

INFORME DE COMISARIO

Quito, 24 de abril de 2015

Señores

Accionistas

COMPañÍA COMERCIAL MOLINEROS ÁVILA S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario de la COMPañÍA COMERCIAL MOLINEROS ÁVILA S.A , por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, presento ante Ustedes el informe correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y basado en las atribuciones de fiscalización y vigilancia que me atribuye el artículo 279 de la Ley de Compañías, expongo:

- La Junta General de Accionistas ha cumplido responsablemente con sus obligaciones y como órgano supremo ha desempeñado sus atribuciones conforme lo exige la ley y el estatuto social de la compañía;
- Los administradores de la compañía se han ceñido a las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General; han desempeñado su labor de manera honesta y responsable, siempre en atención a los intereses de la compañía y dentro de los límites de sus actuaciones, por lo que no se presenta incidente alguno al respecto.
- La compañía ha establecido procedimientos de control interno eficientes, mismos que se han llevado a cabo correctamente y han permitido un manejo organizado de la misma;
- En cuanto a la situación económica de la compañía, durante el año 2014 se ha registrado en los estados financieros una pérdida de cincuenta y cuatro con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América;
- La compañía ha llevado una contabilidad ordenada y veraz que responde a las transacciones reales de la misma, siempre atendiendo a los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.